



República  
del Ecuador



Ministerio  
de **Salud Pública**

## **FLUJOS HOSPITALARIOS PARA EL USUARIO INTERNO.**



**BAHIA DE CARAQUEZ**

**HOSPITAL GENERAL MIGUEL H. ALCIVAR**

**COORDINACION ZONAL 4 SALUD**

# FLUJOS HOSPITALARIOS PARA EL USUARIO INTERNO.

## AUTORES/COLABORADORES.

Dr. Camilo Vera E.

Dr. Jorge Ruperti D.

Lcda. Liliana Durán A.

Lcda. Dolores Bravo G

Lcda. Carmen Arteaga C.

**ELABORACION** (noviembre/2022)

## EQUIPO DE GESTIÓN DE CALIDAD

Dr. Ángel Villacreses A. / **DIRECTOR MEDICO ASISTENCIAL**

**APROBACIÓN** (diciembre /2022)

Dr. Omar Rodríguez P. /**GERENTE HOSPITALARIO**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
ANALISTAS DE CALIDAD	Dr. Camilo Vera E. COORDINADOR DE UNIDAD DE CALIDAD	Dr. Ángel Villacreses A. DIRECTOR ASISTENCIAL	Dr. Omar Rodríguez P. GERENTE HOSPITALARIO

## 1. CONTENIDO

- **FLUJO DE DESECHOS**
- **FLUJO DE MORGUE**
- **FLUJO DE INGRESO HOSPITALARIO PARA PACIENTES.**
- **FLUJO DE EGRESO HOSPITALARIO PARA PACIENTES.**
- **FLUJO PARA LA ALIMENTACION DE USUARIOS INTERNOS.**
- **ANEXOS**

## 2. ANTECEDENTES

El Hospital General Miguel H. Alcívar, es un establecimiento del Ministerio de Salud Pública que desempeña actividades como unidad del segundo nivel de atención y que durante el cuarto trimestre del año 2022 comenzó a funcionar en una nueva infraestructura.

Es así que se comienza a dar análisis de los flujos hospitalarios para los usuarios internos, estableciendo rutas definidas y protocolizadas de movilización de los funcionarios a las diferentes áreas que deban cumplir actividades pertinentes a sus funciones.

## 3. JUSTIFICACION

Se realizan los flujos hospitalarios para usuarios internos del Hospital Miguel H. Alcívar, con la finalidad de establecer un orden adecuado y pertinente en relación a los procesos de desplazamiento de los usuarios internos.

## 4. OBJETIVO GENERAL

Establecer, definir y socializar los flujos hospitalarios para usuarios internos del Hospital Miguel H. Alcívar.

## 5. DEFINICIONES

**ZONA NEGRA QUIRURGICA:** Primera zona de restricción, funciona como un espacio de protección. En esta zona se permite el acceso al área quirúrgica. Tiene acceso restringido.

## 6. DESARROLLO

### 6.1. FLUJO DE DESECHOS

**INICIO:** CONSULTA EXTERNA/ADMISIÓN/FARMACIA/LABORATORIO/IMAGEN/TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN/ EMERGENCIA

**FIN:** AREA DE DESECHOS FINALES.

**PASO 1.-** Se recogerán y transportarán los desechos desde su área de origen (CONSULTA EXTERNA/ADMISIÓN/FARMACIA/LABORATORIO/IMAGEN/TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN) ubicados en la planta baja, cursando el pasillo central de la institución, posteriormente se ingresará al área de emergencia por la puerta interna que da acceso a esta área (transito), recopilando los desechos en el área de desechos intermedios de EMERGENCIA, posteriormente serán transportados por el pasillo interno correspondiente al área de EMERGENCIA mismo que conduce hacia la zona del ascensor #3, tomando la salida del CORREDOR EXTERNO, para posteriormente finalizar el recorrido en la zona de DESECHOS FINALES. **(ver anexo 6.1.1)**

**INICIO:** AREA ADMINISTRATIVA/HOSPITALIZACIÓN (PEDIATRIA/MEDICINA INTERNA/CIRUGÍA/ GINECO-OBSTETRICIA)

**FIN:** AREA DE DESECHOS FINALES.

**PASO 1.-** Se recopilán para transporte los desechos generados en el área administrativa.

**PASO 2.-** Se transitará el pasillo denominado ADMINISTRACIÓN/HOSPITALIZACIÓN hacia el área de Hospitalización de Pediatría, recopilando de sus DESECHOS INTERMEDIOS el material para transporte.

**PASO 3.-** Posteriormente el personal encargado de la recolección de desechos, se dirigirá por medio del pasillo de HOSPITALIZACIÓN hacia el área de desechos intermedios compartidos por las áreas de CIRUGIA/MEDICINA INTERNA.

**PASO 4.-** Dando continuidad al recorrido el personal encargado de la recolección de desechos, se dirigirá por medio del pasillo de HOSPITALIZACIÓN hacia el área de desechos intermedios del área de GINECO/OBSTETRICIA.

**PASO 5.-** Finalmente los desechos recopilados de las áreas ADMINISTRATIVA/ HOSPITALIZACIÓN (PEDIATRIA/MEDICINA INTERNA/CIRUGÍA/ GINECO-OBSTETRICIA) se dirigirán por medio del pasillo secundario de GINECOLOGIA hacia el ascensor #3 para posteriormente en la planta baja tomar la ruta por medio del corredor externo hacia la zona de DESECHOS FINALES. **(ver anexo 6.1.2)**

**INICIO:** UCI/NEO

**FIN:** AREA DE DESECHOS FINALES.

**PASO 1.-** Se recopilán para transporte los desechos almacenados en la zona de desechos intermedios en el área UCI/NEO.

**PASO 2.-** Se transportarán los desechos recopilados de las zonas de desechos intermedios en el área de UCI/NEO cursando el área de transferencia posterior de cada área, para posteriormente tomar el ascensor #4 (PLANTA ALTA).

**PASO 3.-** el personal encargado del transporte de desechos, cursara al pasillo (PLANTA BAJA) que dirige a MORGUE posteriormente tomara el corredor externo que dirige a la zona de desechos finales. (ver anexo 6.1.3)

**INICIO:** ZONA QUIRÚRGICA (CENTRO OBSTÉTRICO- CENTRO QUIRÚRGICO- CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN.)

**FIN:** AREA DE DESECHOS FINALES.

**PASO 1a.-** Se recopilán para transporte los desechos almacenados en la zona de desechos intermedios en el área de CENTRO OBSTÉTRICO, posteriormente serán transportados atravesando el pasillo restringido de zona quirúrgica , dirigiéndose al pasillo que conduce desde el comedor hacia el corredor externo para finalizar el trayecto en el área de DESECHOS FINALES.

**PASO 1b.-** Se recopilán para transporte los desechos almacenados en la zona de desechos intermedios en el área de CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, posteriormente serán transportados atravesando el pasillo que conduce desde el comedor hacia el corredor externo para finalizar el trayecto en el área de DESECHOS FINALES.

**PASO 1c.-** Se recopilán para transporte los desechos almacenados en la zona de desechos intermedios en el área de CENTRO QUIRURGICO, posteriormente serán transportados hacia el área de desechos finales utilizando su corredor externo independiente. **(ver anexo 6.1.4)**

## 6.2. FLUJO DE MORGUE

**INICIO:** HOSPITALIZACIÓN/UCI/NEO/EMERGENCIA/ZONA QUIRURGICA

**FIN:** MORGUE

### HOSPITALIZACIÓN

**PASO 1.-** Paciente fallecido es trasladado desde el servicio de hospitalización de origen, transita el PASILLO ADMINISTRATIVO/HOSPITALIZACION (Pacientes fallecidos en PEDIATRÍA) o PASILLO CENTRAL DE HOSPITALIZACIÓN (Pacientes fallecidos en MEDICINA INTERNA/CIRUGIA/GINECO-OBSTETRICIA) para posteriormente dirigirse al ascensor #3 cursando el PASILLO SECUNDARIO DE Gineco – Obstetricia. (PLANTA ALTA) **(ver anexo 6.2.2)**

**PASO 2.-** desde el ascensor #3 (PLANTA BAJA) el PACIENTE FALLECIDO es transportado hacia la derecha, atravesando el acceso restringido correspondiente a la zona quirúrgica, cursando su pasillo central para posteriormente girar a la derecha hacia el pasillo de morgue.

### UCI/NEO

**PASO 1A.-** Paciente fallecidos en UCI/NEO egresarán del área por la zona de transferencia posterior de las mismas, se dirigirán hacia el ascensor #4 (PLANTA ALTA).

**PASO 2A.-** Desde el ascensor #4 (PLANTA BAJA) el paciente fallecido se transportará hacia la izquierda hacia la MORGUE. **(ver anexo 6.2.2)**

### EMERGENCIA

**PASO 1B.-** cursando el pasillo interno de emergencia, el paciente fallecido en este servicio se dirigirá hacia el acceso restringido de zona quirúrgica cursando su pasillo central para posteriormente girar a la derecha hacia el pasillo de morgue. **(ver anexo 6.2.1)**

### ZONA QUIRURGICA

**PASO 1C.-** paciente fallecido en zona quirúrgica, cursara el pasillo con acceso restringido de área quirúrgica, para posteriormente girar a la derecha hacia el pasillo de morgue. (ver anexo 6.2.1)

### NOTA:

\*El paciente fallecido debe ser trasladado adecuadamente embalado en bolsa de cadáveres con su correspondiente identificación.

- *Ministerio de Salud Pública, Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción COVID-19, 2020*
- *Comité Internacional de la Cruz Roja; La Gestión de Cadáveres en situación de desastre, Guía Práctica para equipos de respuesta año 2009.*
- *Organización Panamericana de la Salud. "Manejo de cadáveres en situaciones de desastre". Washington, D.C: OPS, © 2004.*

## 6.3. FLUJO DE INGRESO HOSPITALARIO PARA PACIENTES.

**INICIO:** EMERGENCIA

**FIN:** HOSPITALIZACIÓN/UCI/NEO

**PASO 1.-** Paciente inicia el tránsito hacia hospitalización (MEDICINA INTERNA/PEDIATRÍA/CIRUGÍA/GINECOLOGÍA/UCI/NEO) en el área de EMERGENCIA cursando por su pasillo interno que conduce al ascensor/escalera #3 (PLANTA BAJA)

**PASO 2.-** desde el ascensor #3 el PACIENTE que se dirige a servicio de UCI/NEO cursara el pasillo UCI/NEO hasta llegar el área correspondiente según su grupo etario y patologías (PLANTA ALTA).

**PASO 2B.-** desde el ascensor #3 PACIENTE que se dirige a GINECOLOGÍA/MEDICINA INTERNA/CIRUGÍA cursara el pasillo secundario del servicio de Ginecología para dirigirse al pasillo central de hospitalización hasta su respectivo destino según su patología y grupo etario.

**PASO 2C.-** desde el ascensor #3 PACIENTE que se dirige a PEDIATRÍA cursará el pasillo secundario del servicio de Ginecología al pasillo central, posteriormente girando a la izquierda al pasillo de ADMINISTRACIÓN/HOSPITALIZACIÓN hasta su respectivo destino según su patología y grupo etario. **(ver anexo 6.3.1)**

**INICIO:** CONSULTA EXTERNA

**FIN:** HOSPITALIZACIÓN/UCI/NEO

**PASO 1.-** Paciente se dirige por el pasillo central de la PLANTA BAJA desde la CONSULTA EXTERNA hacia el ASCENSOR/ESCALERA #2 (PLANTA BAJA)

**PASO 2.-** desde el ascensor #2 el PACIENTE gira a la izquierda, y posteriormente se dirige a servicio de UCI/NEO (PLANTA ALTA).

**PASO 3.-** desde el ascensor #2 PACIENTE que se dirige a GINECOLOGÍA/MEDICINA INTERNA/CIRUGÍA girara a la derecha y transitara el pasillo ADMISTRATIVO/HOSPITALIZACIÓN hasta su respectivo destino según su patología y grupo etario. **(ver anexo 6.3.2)**

#### 6.4. FLUJO DE EGRESO HOSPITALARIO PARA PACIENTES.

**INICIO:** HOSPITALIZACIÓN

**FIN:** SALIDA PRINCIPAL (CONSULTA EXTERNA)

\*El paciente debe egresar en silla de ruedas (o su similar) de manera obligatoria.

**PASO 1.-** Paciente egresa desde el servicio de hospitalización de origen, transita el pasillo ADMINISTRATIVO/HOSPITALIZACIÓN dirigiéndose hasta el ascensor #2 (PLANTA ALTA) (ver anexo 6.4.1)

**PASO 2.-** desde el ascensor #2 el PACIENTE es dirigido hacia la derecha, posteriormente se dirige por el pasillo central, hacia la puerta principal (PLANTA BAJA – CONSULTA EXTERNA). (ver anexo 6.4.2)

#### 6.5. FLUJO PARA LA ALIMENTACION DE USUARIOS INTERNOS.

**INICIO:** AREA OPERATIVA / ADMINISTRATIVA PLANTA ALTA

**FIN:** COMEDOR

**PASO 1.-** Personal **OPERATIVO/ADMINISTRATIVO** inicia tránsito en su respectiva zona **OPERATIVA/ADMINISTRATIVA** hacia el ascensor/escalera #3 (planta alta)

- Personal administrativo, inicia el tránsito cursando el pasillo denominado ADMINISTRATIVO/HOSPITALIZACIÓN para posteriormente tomar el pasillo UCI/NEO que los conducirá al ascensor/escalera #3 (PLANTA ALTA)
- Para personal operativo de proceso de **PEDIATRÍA/CIRUGÍA/MEDICINA INTERNA**, iniciarán el tránsito cursando el pasillo ADMINISTRATIVO/HOSPITALIZACIÓN para posteriormente tomar el pasillo neo/uci que los conducirá al ascensor/escalera #3 (PLANTA ALTA)
- El personal del proceso de **GINECO/OBSTETRICIA** cursará el pasillo secundario de ginecología, dirigiéndose al ascensor/escaleras #3 (PLANTA ALTA)
- El personal del proceso de **UCI/NEO**, cursa el pasillo UCI/NEO dirigiéndose hacia el ascensor/escaleras #3. (PLANTA ALTA) (**ver anexo 6.5.2**)

**PASO 2.-** desde el ascensor/escalera #3 (PLANTA BAJA) el personal transitará hacia su derecha tomando el pasillo que conduce al corredor externo, posteriormente ingresando al pasillo que dirige hacia el comedor institucional.

\*El flujo de alimentación del personal **OPERATIVO/ADMINISTRATIVO** comprenderá el tránsito exclusivo por las áreas y pasillos antes detallados encontrándose terminantemente prohibido el tránsito por áreas restringidas como lo son, la zona quirúrgica y el ingreso a emergencia.

**INICIO:** ÁREA CONSULTA EXTERNA/REHABILITACIÓN/ADMISIÓN/FARMACIA/LABORATORIO/IMAGEN/EMERGENCIA. PLANTA BAJA

**FIN:** COMEDOR

**PASO 1A.-** Personal operativo/administrativo (Admisión) inicia tránsito en su respectiva zona operativa/administrativa hacia el ascensor/escalera #2 (planta baja)

- Personal de los procesos CONSULTA EXTERNA/REHABILITACIÓN/ADMISIÓN/FARMACIA/LABORATORIO/IMAGEN inicia tránsito en su respectiva zona operativa/administrativa hacia el ascensor/escalera #2 (planta baja)
- Personal comienza el tránsito en PLANTA ALTA cursando al pasillo UCI/NEO para posteriormente tomar el ascensor/escalera #3 (Planta Alta)

**PASO 1B.-** El personal de **EMERGENCIA** cursará el pasillo interno que conduce al ascensor/escalera #3

**PASO 2.-** desde el ascensor/escalera #3 (planta baja) el personal transitará hacia su derecha tomando el pasillo que conduce al corredor externo, posteriormente ingresando al pasillo que dirige hacia el comedor institucional.

\* En este flujo de alimentación, el personal de EMERGENCIA será el único facultado para transitar la antes mencionada área hacia el comedor. Quedando terminantemente prohibido para el personal de CONSULTA EXTERNA/REHABILITACIÓN/ADMISIÓN/FARMACIA/LABORATORIO/IMAGEN ingresar al área de la EMERGENCIA para posteriormente dirigirse al comedor.

\*\*El flujo de alimentación del personal CONSULTA EXTERNA/REHABILITACIÓN/ADMISIÓN/FARMACIA/LABORATORIO/IMAGEN comprenderá el tránsito exclusivo por las áreas y pasillos antes detallados encontrándose terminantemente prohibido el tránsito por áreas restringidas como lo son, la zona quirúrgica y el ingreso a emergencia.

**PLANTA BAJA – ZONA QUIRÚRGICA (CENTRO OBSTÉTRICO, CENTRO QUIRÚRGICO, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN)**

**INICIO:** ZONA QUIRÚRGICA (CENTRO OBSTÉTRICO, CENTRO QUIRÚRGICO, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN)

**FIN:** COMEDOR

**PASO 1.-** El personal ZONA QUIRÚRGICA (CENTRO OBSTÉTRICO, CENTRO QUIRÚRGICO, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN) transitará internamente por el pasillo de la zona mencionada directamente hacia el comedor institucional por la puerta posterior de la ZONA QUIRÚRGICA (**ver anexo 6.5.1**)

\*El personal deberá mantener las normas de bioseguridad durante el tránsito.

*NOTA: Los flujos hospitalarios antes descritos fueron realizados por los analistas de la Unidad de Calidad quienes desarrollaron entrevistas con los coordinadores de cada área hospitalaria para la elaboración.*

*Con Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-CAL-2022-0376-M se convocó para la socialización de los flujos hospitalarios y su respectiva validación.*

*Los flujos hospitalarios fueron realizados de acuerdo a los siguientes parámetros técnicos: Análisis Funcional del Establecimiento, Modelización de las Instalaciones, y Análisis de Resultados de Flujos.*

*Los flujos de acuerdo a condiciones técnicas sustentadas pueden dar situación a cambios de los mismos.*



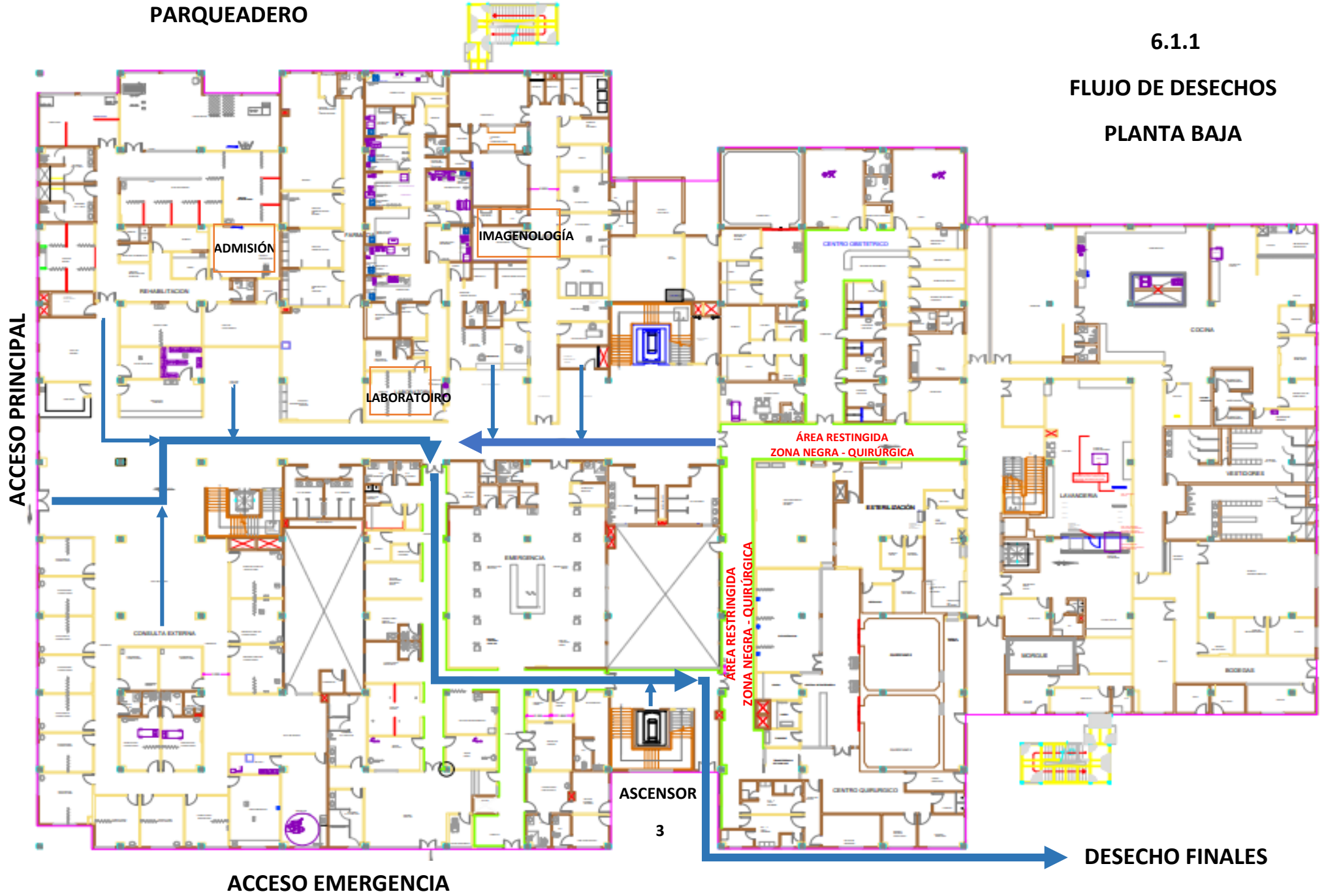
# ANEXOS

PARQUEADERO

6.1.1

FLUJO DE DESECHOS

PLANTA BAJA

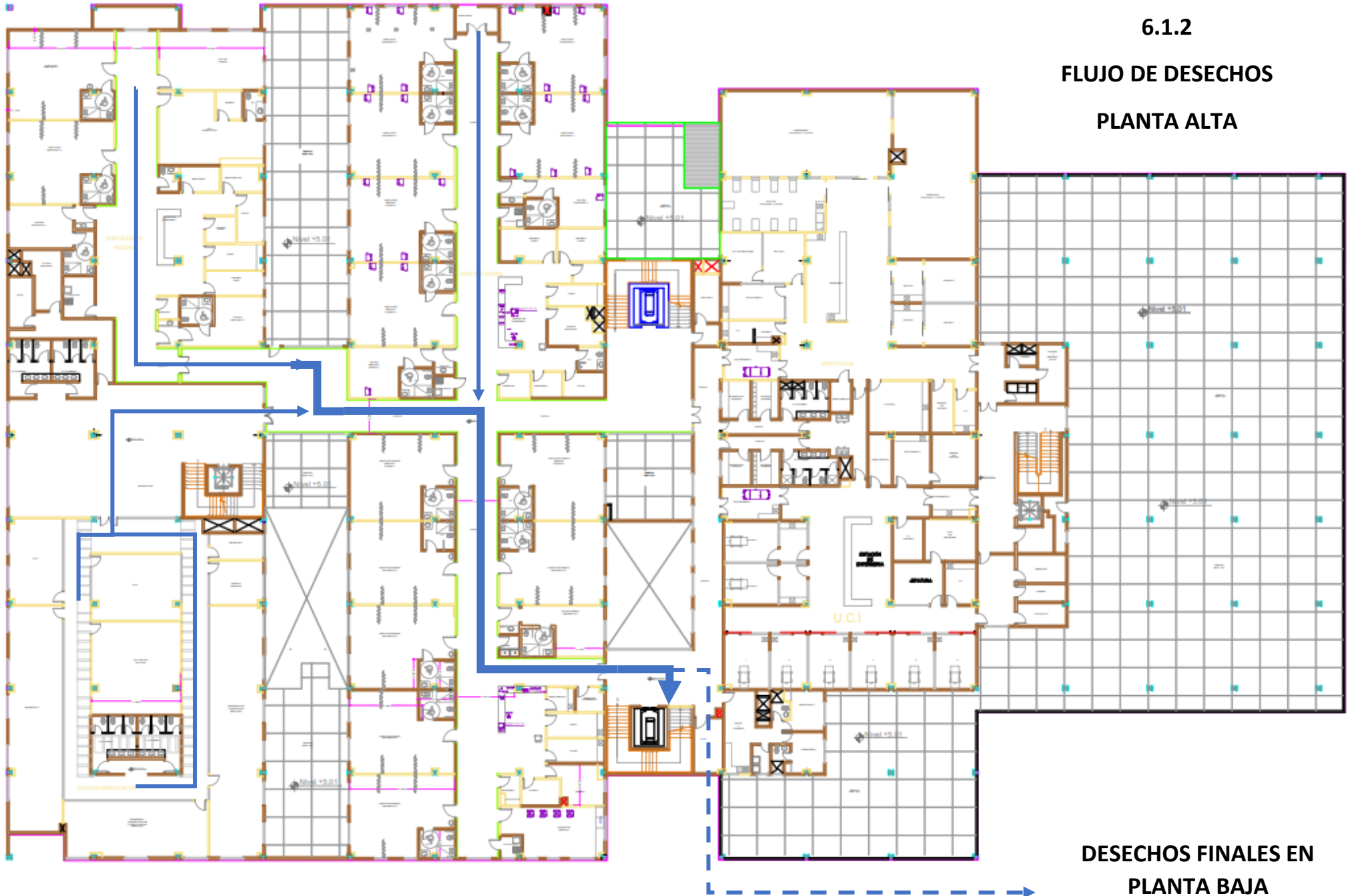


6.1.2

FLUJO DE DESECHOS

PLANTA ALTA

F  
R  
E  
N  
T  
E

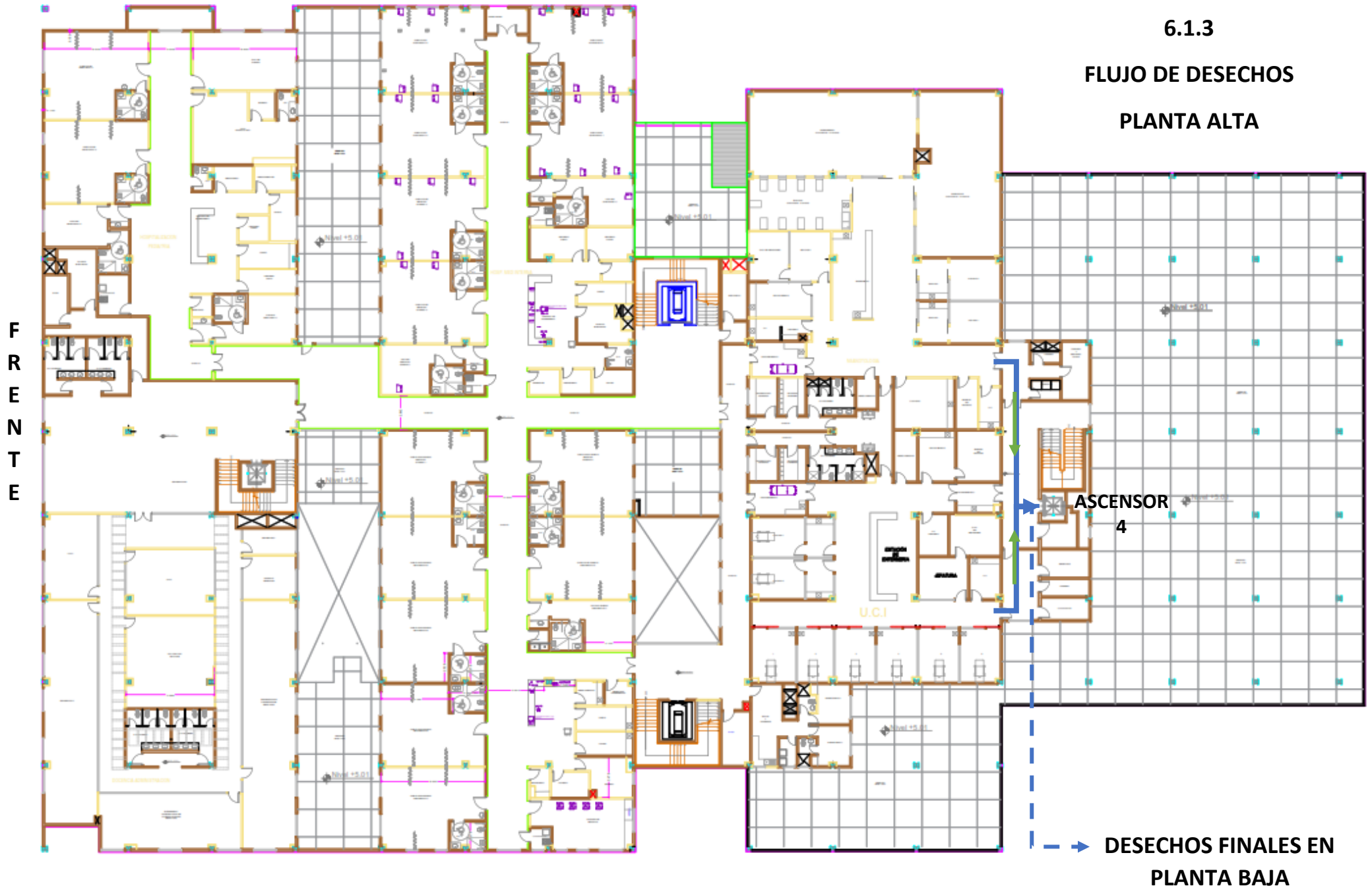


DESECHOS FINALES EN  
PLANTA BAJA

### 6.1.3

## FLUJO DE DESECHOS

### PLANTA ALTA



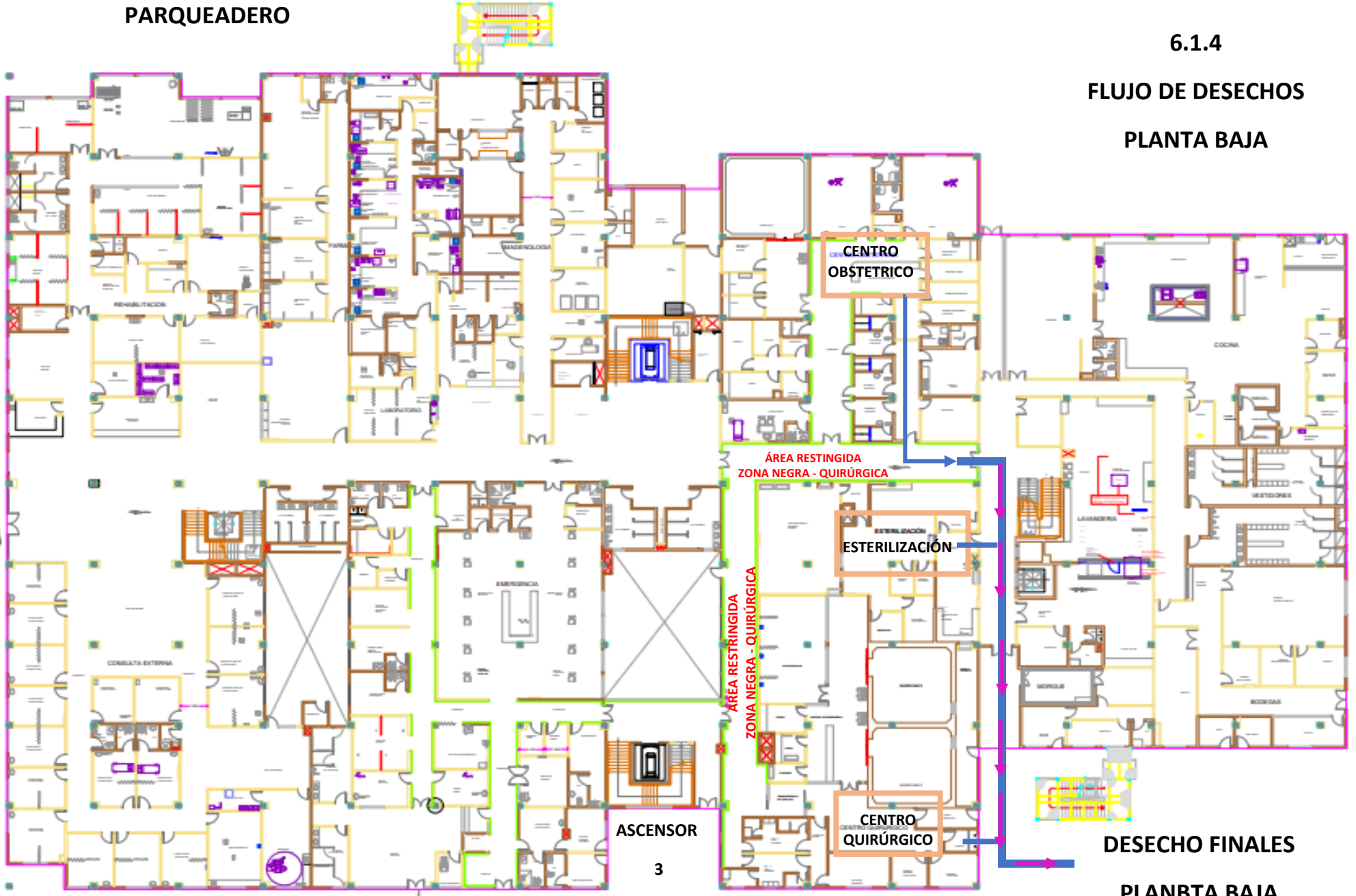
PARQUEADERO

6.1.4

FLUJO DE DESECHOS

PLANTA BAJA

ACCESO PRINCIPAL



ACCESO EMERGENCIA

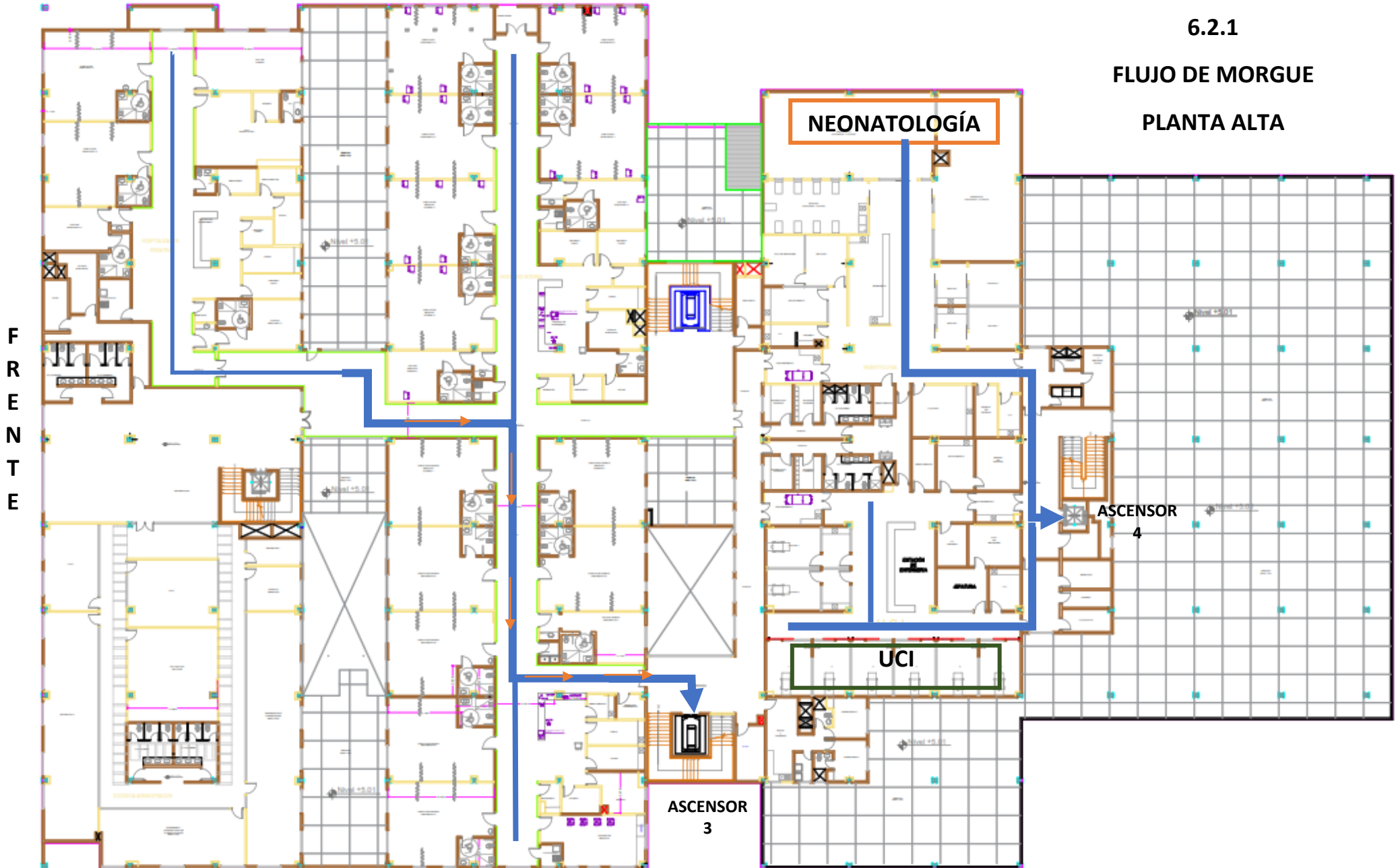
DESECHO FINALES

PLANTA BAJA

6.2.1

FLUJO DE MORGUE

PLANTA ALTA

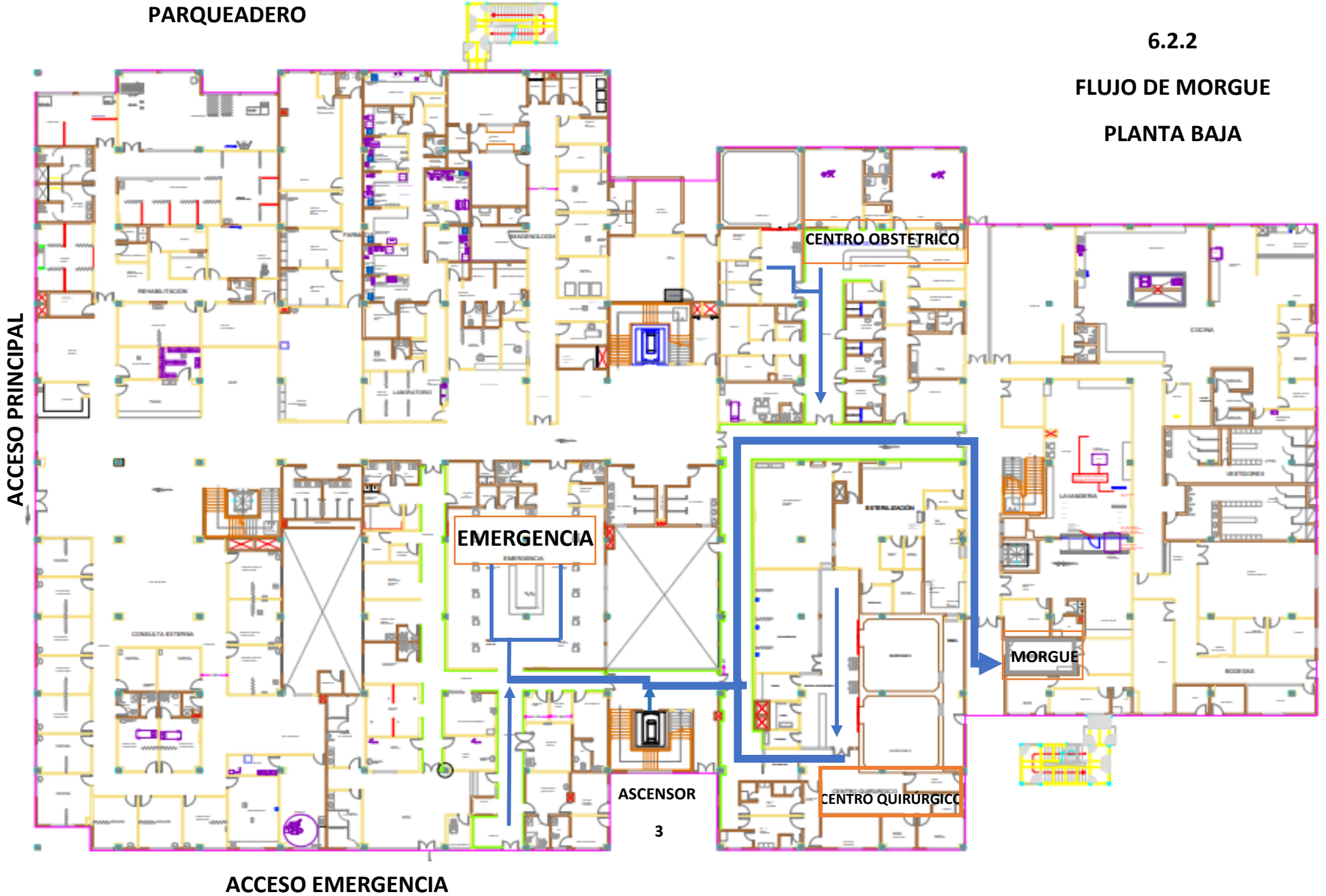


PARQUEADERO

6.2.2

FLUJO DE MORGUE

PLANTA BAJA

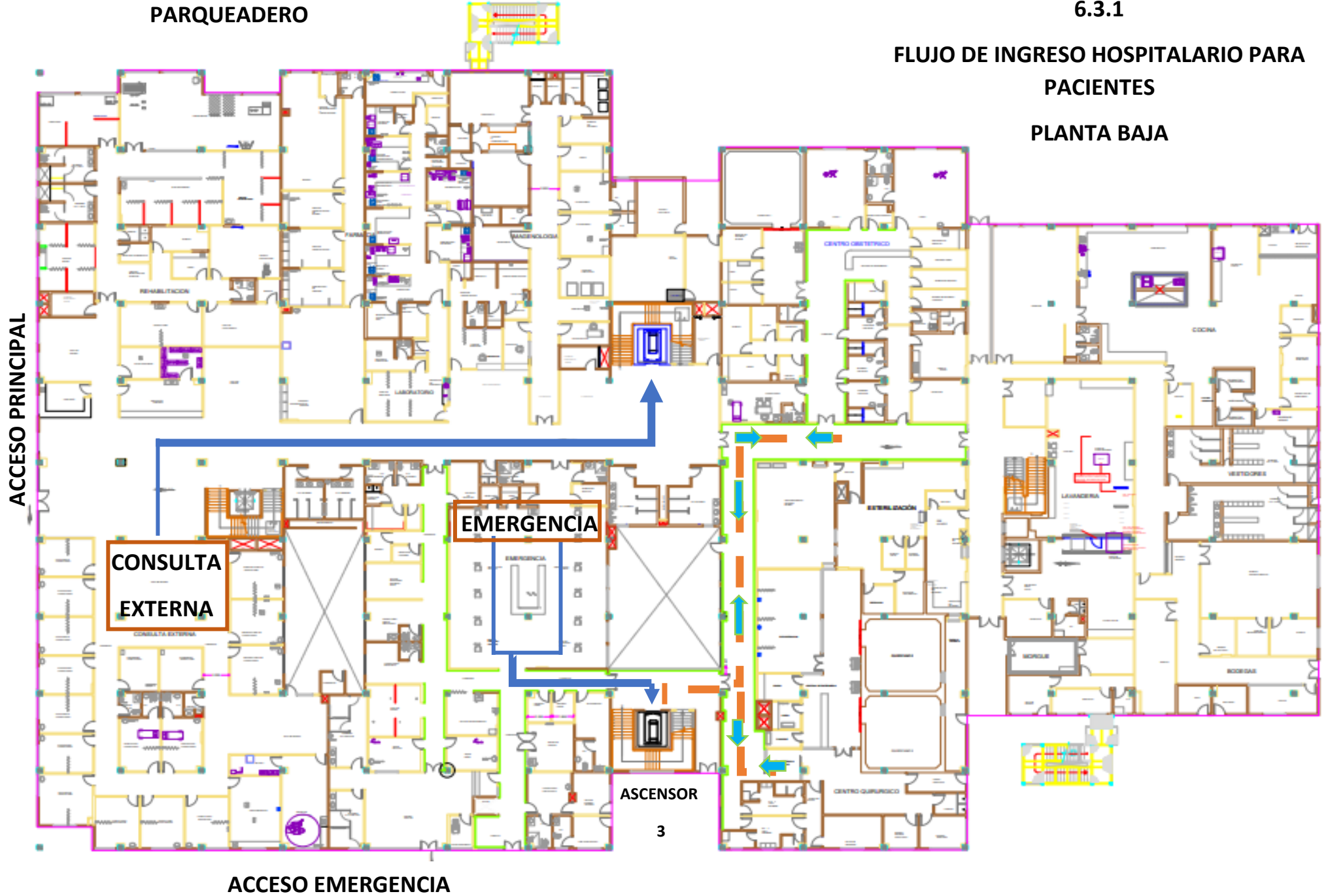


ACCESO EMERGENCIA

PARQUEADERO

6.3.1

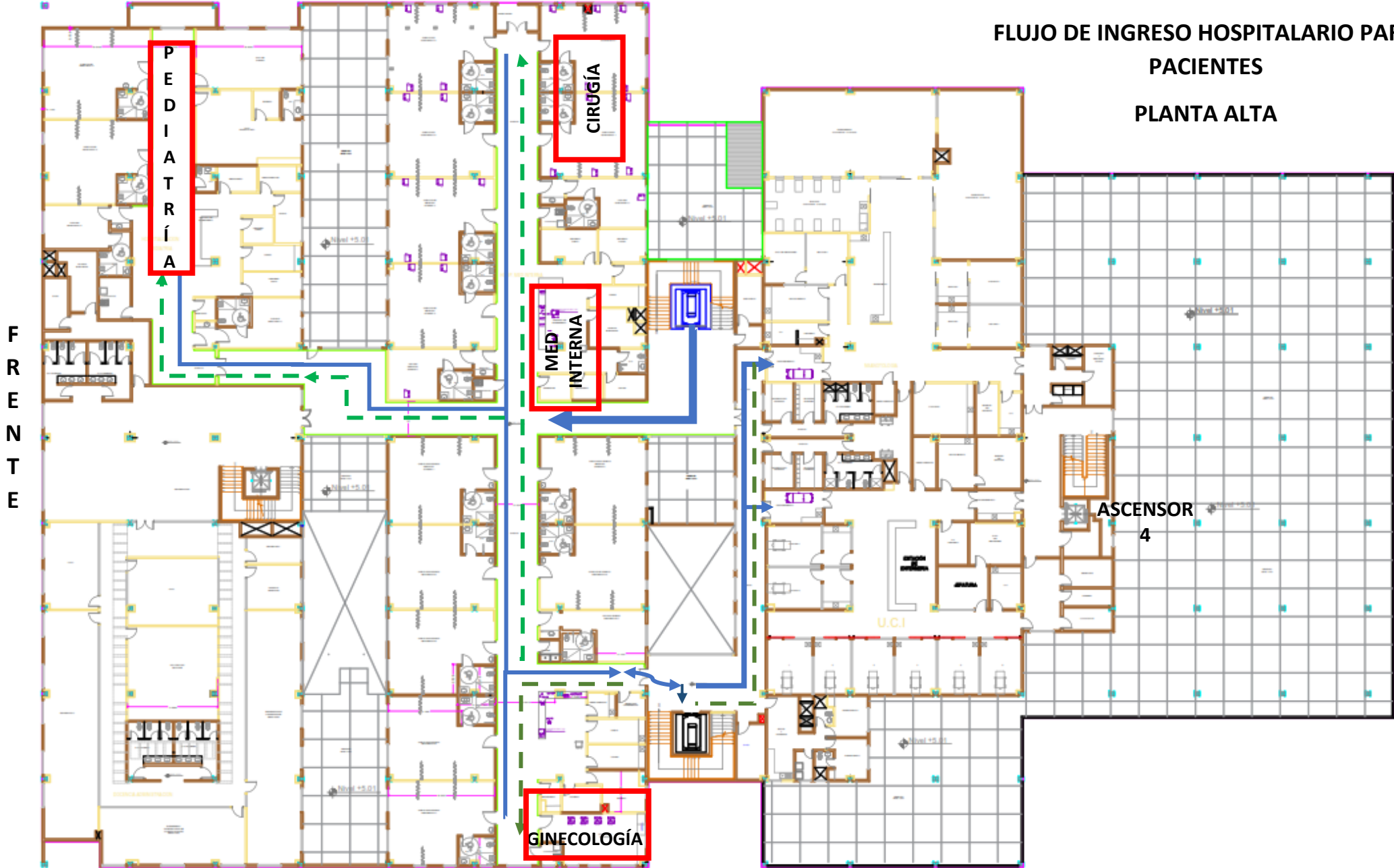
FLUJO DE INGRESO HOSPITALARIO PARA  
PACIENTES  
PLANTA BAJA





6.3.2

FLUJO DE INGRESO HOSPITALARIO PARA  
PACIENTES  
PLANTA ALTA

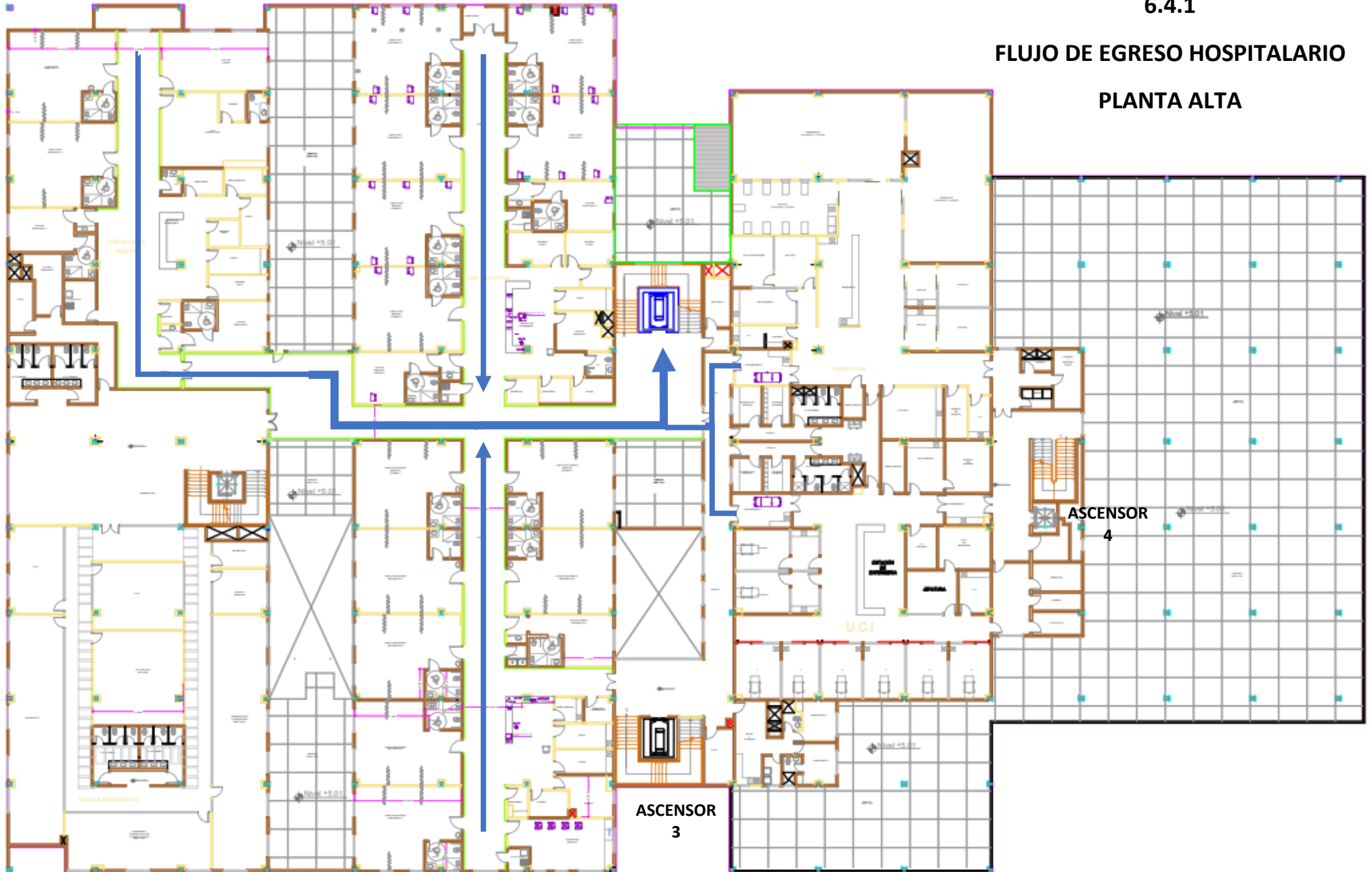


6.4.1

FLUJO DE EGRESO HOSPITALARIO

PLANTA ALTA

F  
R  
E  
N  
T  
E

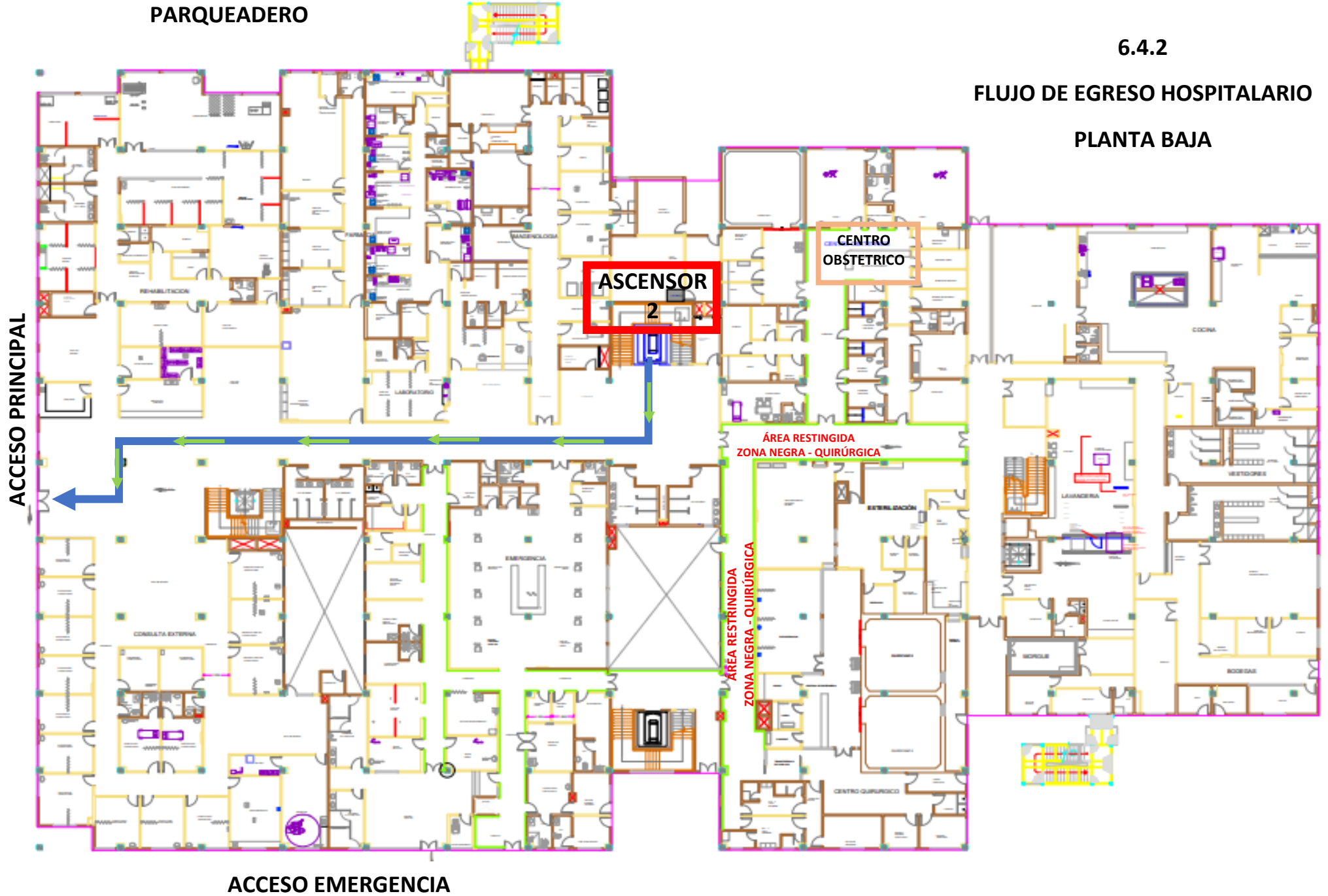


PARQUEADERO

6.4.2

FLUJO DE EGRESO HOSPITALARIO

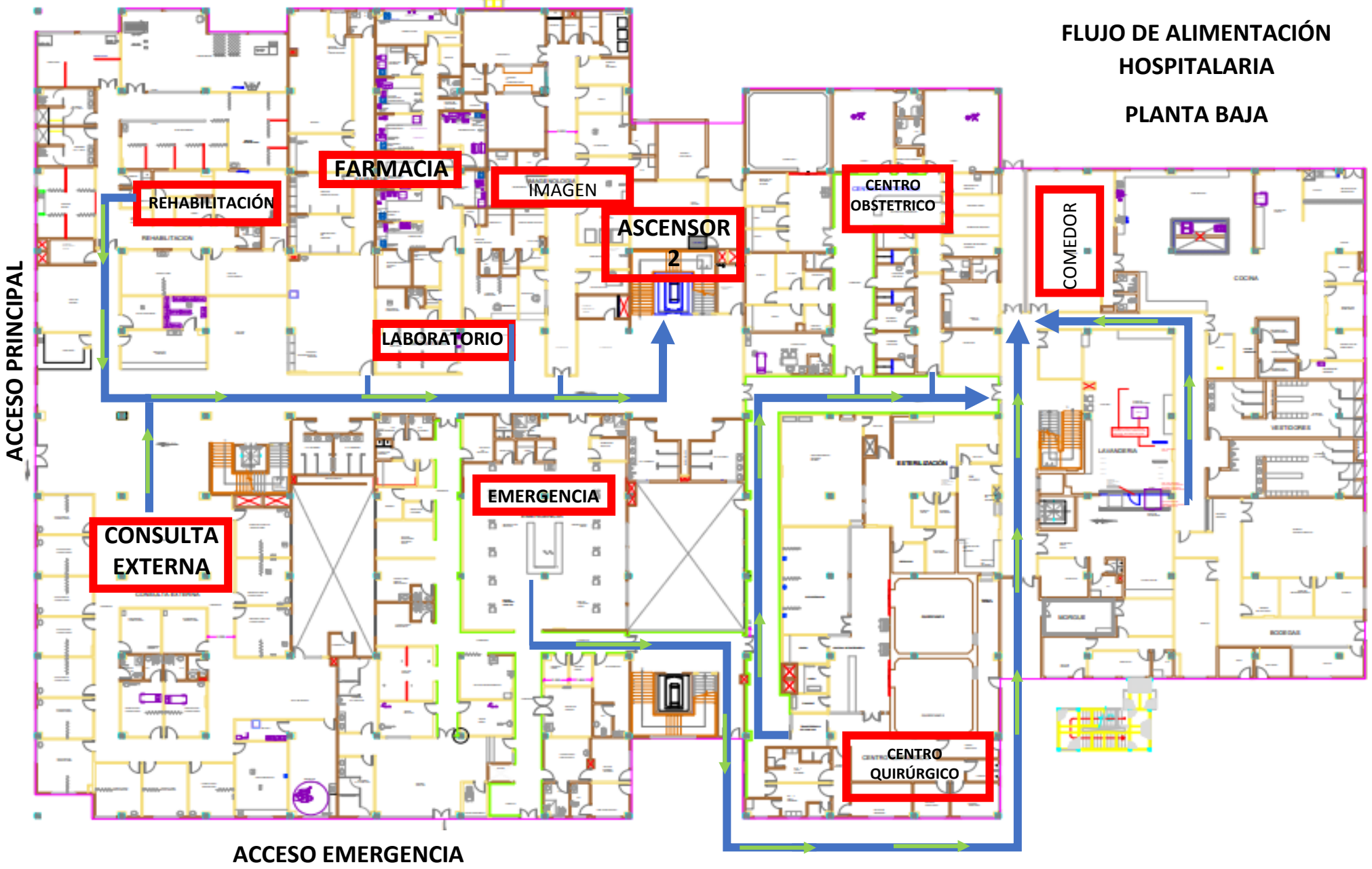
PLANTA BAJA



PARQUEADERO

6.5.1

FLUJO DE ALIMENTACIÓN  
HOSPITALARIA  
PLANTA BAJA



6.5.2

FLUJO DE ALIMENTACIÓN DE  
USUARIOS INTERNOS

PLANTA ALTA

F  
R  
E  
N  
T  
E

